

Comentarios al concepto de la comisión verificadora del acta anterior a la Asamblea General de ASCOLBI

David Ramírez-Ordóñez

Ucrania, Julio 10 de 2018

Honorables integrantes de la Asamblea General de ASCOLBI.

Reciban mi más caluroso saludo desde Ucrania. Si bien les escribo desde muy cerca del Mar Negro y más cerca de Rusia que del Caribe al que extraño, espero que la distancia no sea una barrera para participar de la Asociación Nacional que me representa y de la cual hago parte desde hace ya algunos años. Acá serán más de las 2 de la mañana para cuando ustedes me escuchen.

Mi presentación

Para quienes no me conocen soy un profesional en ciencia de la información y bibliotecólogo, así como máster en educación. Actualmente hago parte del Programa de Liderazgo de IFLA, la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias e Instituciones y como asociado mi labor es ser la voz de los bibliotecarios en el mundo en espacios internacionales como Naciones Unidas, mediante la OMPI o el Foro Mundial de Gobernanza de Internet. Apenas 9 personas de alrededor del mundo fueron seleccionadas como asociadas a este programa y para orgullo de mi asociación, mi país y mi región, soy el único sudamericano. Mis demás compañeros se encuentran en China, Filipinas, Egipto, México, Senegal, Estados Unidos y Serbia. Soy colombiano.

Mi participación en la comisión verificadora

Apreciados integrantes de la Asamblea General. Quisiera contarles sobre mi participación en la comisión verificadora, dado a que es el tercer punto en el orden del día y por mis responsabilidades no me es posible asistir presencialmente, pero quiero que aun así mi voz sea escuchada. Yo hice parte de la comisión verificadora que presentó sus resultados el pasado 24 de Abril de 2017. No

pude asistir presencialmente porque en ese entonces me encontraba en Bruselas, Bélgica. Pueden comprobarlo con el poder que hice llegar a dicha Asamblea.

Al consultar a mis colegas sobre los resultados del comité y su presentación, recibí un correo electrónico comentándome que todo había salido como debería. Siempre me alegra recibir buenas noticias, si es que así fueron, pero me interesan los detalles y los matices. Considero que ciertos temas no se pueden calificar en términos tan generales. Comparto con ustedes, queridos integrantes de la Asamblea General algunos detalles del trabajo de la comisión.

La metodología adoptada por la Comisión

Participé activamente en la propuesta de metodología de la comisión verificadora. Fui el primero en responder a la entonces junta directiva percatándome que los correos se remitían a personas que no tenían que ver con el proceso y por otro lado se dejaba por fuera a integrantes de la comisión. Por sugerencia de uno de mis colegas acepté participar en una reunión el pasado 3 de Abril de 2017 para emitir una sola comunicación. Dicha reunión no se realizó, pero tuvimos algunos intercambios de correos para emitir dicha comunicación conjunta.

Personalmente propuse una matriz para analizar punto por punto los argumentos de las personas en cuestión. Dicho documento cuenta con los comentarios de los cuatro integrantes, pero lastimosamente no llegó a completarse, debido a que la última columna sobre el concepto de la comisión, nunca fue diligenciado. Dicha matriz puede consultarse en <http://a.nomono.co/ed>

En un correo electrónico de fecha 24 de Abril de 2017, el mismo día que se hizo la Asamblea General, dado que no habíamos realizado la reunión previa que se propuso, señalé que deberíamos apoyar una salida conjunta, sin embargo con preocupación notaba que se incumplieron los estatutos. De igual manera recomendé que, y cito textualmente: “Mi propuesta es que si no puede haber conciliación, la asamblea designe una nueva presidenta y vicepresidenta pero que en ningún caso sólo una de las dos se mantenga en la junta, para evitar agudizar las diferencias”. Con pesar veo que mis palabras no fueron tenidas en cuenta. Con mayor preocupación y alarma veo además que las normas y nuestros estatutos, que son sagrados, se siguen incumpliendo independientemente de las diferencias personales que hayan habido en su momento.

No puede haber confianza si se incumplen los acuerdos. No puede haber orden y legitimidad cuando irrespetamos nuestra ley. Y lo estamos haciendo constantemente.

Hechos posteriores a la Asamblea General del 24 de Abril de 2017

Sugerí que la matriz realizada por este comité, que evidencia nuestro trabajo conjunto, se hiciera llegar a la Junta Directiva de ASCOLBI. Desconozco si dicho cuadro está en el archivo de ASCOLBI y si los asociados tienen acceso a esta información, como parte de los mecanismos de transparencia que deben regirnos. Sobreentendía que no puede hacerse llegar un cuadro sin un documento que explique el concepto de la comisión verificadora y sea revisado y firmado por sus integrantes. Sin haber estado presente en la reunión, sería irresponsable de mi parte liderar un proceso como éstos cuando no conozco los resultados de la reunión o al menos los conozco en términos tan generales. No sé si mis colegas del comité hicieron llegar dicho comunicado. En todo caso si así fue, quiero aclarar que mis comentarios parecen no haber sido tenidos en cuenta.

Mi solicitud final

Las leyes son para cumplirlas. Los acuerdos son sagrados. Se debe impedir a toda costa que se incumplan los estatutos, porque garantizan una participación armónica.

Espero que esta información sirva como insumo para fortalecer nuestra asociación nacional. Asimismo si estamos hablando de representación nacional, que no sea sólo las voces que se encuentran hoy presencialmente las que sean escuchadas.

Un abrazo fraterno desde la distancia.

Notas

- Matriz de verificación: <http://a.nomono.co/ed>
- Última edición: 24 de Abril de 2017 por Carlos Zapata.